

## INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

### Comisión Evaluadora (CE)

Carlos Venancio. Diseñador Gráfico. Argentina

Ana María Iglesias Daveggio. Diseñadora Textil y Licenciada en Diseño. Chile.

María Georgina Bredanini. Arquitecta. Argentina.

Ruben Otero. Arquitecto. Uruguay / Brasil.

### Introducción

La Universidad de la República ha adoptado una política de mejora continua para garantizar la actualización de toda su oferta académica y la calidad de su gestión y procesos. En ese marco se creó el “Programa de Evaluación y Gestión Académica” en agosto de 2000.

La Carrera de Arquitectura se ha sometido ya tres veces a la evaluación, en este caso de Arcusur en 2009, 2015 y 2022.

En la continuidad de esas políticas, desde el Programa de Evaluación Institucional de la Universidad de la República, se convocó como pares evaluadores a la profesora Ana María Iglesias Daveggio (Chile), María Georgina Bredanini (Argentina), Ruben Otero (Uruguay) y Carlos Venancio (Argentina) en carácter de pares evaluadores externos, en el marco de la convocatoria 2022/2023.

### Metodología

El trabajo fue organizado en etapas para su mejor y completo desarrollo. Luego de la convocatoria inicial con cada uno de los evaluadores y su conformidad para participar en la evaluación, fueron enviados dos documentos, uno correspondiente al “Informe de Autoevaluación” y otro volumen anexo, “Datos”, que incluye una profusa y valiosa cantidad de –precisamente– datos referentes a la FADU. A partir de allí se convocó a un primer encuentro virtual en donde se plantearon expectativas y se acordaron las pautas y metodología del trabajo a realizar. De ese primer encuentro virtual, además de los pares evaluadores, participaron José Passarini, Mariángeles Cancino y Magdalena Martínez por el Programa de Autoevaluación de UdelAR.

Posteriormente se acordó la agenda de trabajo presencial en Montevideo a lo largo de cuatro días. La misma incluyó una serie de reuniones y actividades que resultaron las que se detallan a continuación:

#### Primera jornada (5 NOV 2024)

- Reunión con la Comisión de Evaluación Institucional FADU
- Reunión con Decano y Asistentes Académicos

#### Segunda jornada (6 NOV 2024)

- Reunión con el Vice-Rector y delegados de CEYIA

- Reunión con Direcciones de Institutos y Coordinaciones de Centros
- Reunión con Mesa de Direcciones y Coordinaciones de Carreras
- Reunión con Comisiones y Servicios de Enseñanza, Investigación, Extensión, Posgrado, Cooperación, Cultura y Comunicación
- Visita a sede EUCD
- Reunión con Directora, Comisión Directiva, Asist. Acad. y Coordinadores de Área EUCD
- Reunión con docentes
- Reunión con Comisión de Equidad y Género – Comisión de Acoso
- Reunión con Consejo

#### **Tercera jornada (7 NOV 2024)**

- Recorrida por instalaciones de la Facultad
- Reunión con estudiantes
- Reunión con Directores Administrativos y de Servicios
- Reunión con Grupo de Trabajo de Reestructura Académico Docente

#### **Cuarta jornada (8 NOV 2024)**

- Recorrida por instalaciones: Casa Museo Vilamajó - Casa Cravotto
- Informe oral de salida

En cada una de las reuniones se fue relevando información con las y los diferentes referentes, con el objetivo de obtener documentación adicional para validar datos, completar posibles faltantes o indagar en mayor profundidad sobre contenido inferido del informe de autoevaluación.

Con toda la información relevada, la Comisión Evaluadora (CE) fue conformando un *corpus* de datos que se fueron utilizando en las reuniones de intercambio y reflexión internos de la Comisión. Con esa información se presentó oralmente un informe de cierre de esta etapa presencial, que enunció los aspectos centrales concluidos después de los encuentros. De esa presentación (“Informe de salida”), participaron tanto el Director de la Oficina de Evaluación Institucional y Acreditación, Ernesto Domínguez, como el Decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Marcelo Danza.

A partir de la información disponible, la Comisión Evaluadora trabajó en el presente informe, que es la evaluación como resultado de todo su proceso de trabajo.

#### **Predisposición/Proactividad**

A la Comisión Evaluadora le parece muy importante señalar algunos aspectos que caracterizaron el tono y experiencia de los encuentros, no solamente porque resultaron valiosos para evaluar el clima institucional, sino que, operativamente, facilitaron enormemente su trabajo.

La totalidad de los encuentros se realizaron con un espíritu altamente colaborativo, con una manifiesta vocación por hacer aportes que se consideran valiosos para la realización del trabajo. El clima general era de honestidad, transparencia y predisposición a la colaboración.

Todas las intervenciones denotaban un modo proactivo y constructivo de intercambio. No hubo ninguna situación de censura o autocensura frente a la crítica. Los diversos temas fueron encarados con una fuerte conciencia de pertenencia y participación democrática.

Frente a la posibilidad de actitudes más resistentes a una evaluación externa, en este caso, puede resumirse que la misma fue de bienvenida y entendida mayoritariamente como una oportunidad de mejorar.

Esto no quiere decir que atravesar el proceso haya resultado simple o sin conflictos para los actores involucrados, por el contrario, sino que fue asumido con la certeza de que era parte de lo que inevitablemente era necesario hacer para mejorar las condiciones de trabajo o la oferta académica, entre muchas otras cosas. A veces las preguntas realizadas fueron incómodas, pero nunca fueron evadidas y muchas veces respondidas colaborativamente. Cuando se desconocía la respuesta a una pregunta, se manifestaba la voluntad de conseguir dicha respuesta o el dato necesario. Y siempre cumplieron.

Esta misma vocación por la honestidad intelectual en la construcción crítica de los análisis es la que se manifiesta en el Informe de Autoevaluación. Se trató esencialmente de un profundo y movilizador trabajo colectivo y reflexivo de análisis interno. Se reconoce que la evaluación externa en todo momento fue entendida por la FADU como el cierre de un intenso proceso de reflexión y análisis. Fue asumido como la herramienta que permitiría visibilizar, de forma definitiva, sus fortalezas y debilidades.

El hilo conductor del trabajo de la Comisión Evaluadora estuvo marcado por la estructura y los lineamientos compartidos por la Oficina de Evaluación Institucional y Acreditación de la UdelaR, como manera de garantizar poder cubrir todos los aspectos necesarios y aún aquellos que –a juicio de la Comisión Evaluadora– necesitaban ser profundizados.

Los pares evaluadores quieren destacar de manera explícita la excelente predisposición de la comunidad educativa y en especial de los funcionarios de la gestión de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, durante cada uno de los momentos de interacción compartidos.

La comisión siempre fue consciente de que el proceso de autoevaluación fue un proceso que involucró un arduo trabajo para todos y en el que especialmente la comunidad de la FADU invirtió mucha energía, tanto de las y los docentes, como de estudiantes, egresados y funcionarios TAS.

La comisión espera que tanto esta evaluación como el informe de autoevaluación previo, constituyan un insumo de alto valor para que la institución pueda tomar las decisiones tendientes a promover los cambios que considere necesarios.

## **Dimensión 1. Contexto Institucional**

A través de todos los encuentros, en mayor o menor medida, se percibían las mismas cuestiones, que tienen que ver con que todos/as los entrevistados, explícita o implícitamente, manifestaban su

conciencia de estar atravesando un momento de transformación institucional. Una suerte de travesía por un río muy caudaloso, superando la mitad, pero aún entre olas. Ven la orilla, pero todavía hay mucho por remar y no faltan remolinos por atravesar.

En este sentido, hay cuatro situaciones que aparecieron con regularidad y que son las que se visualizan como las responsables del contexto:

- La aparición del “Nuevo Estatuto Docente” de UdelaR
- El cambio de la “Estructura Académica Docente de la FADU”
- La liberación de cupos en la inscripción de las carreras de Diseño
- El cambio del plan de estudios de la carrera de Arquitectura

Si bien es cierto que estas transformaciones inciden en diferente grado en la comunidad, el hecho de estar sucediendo o haber sucedido casi simultáneamente genera –y con sobradas razones– un fuerte sentimiento de cambio de época, que puede producir tensiones, conflictos y hasta angustias.

Estos cuatro elementos combinados traen a la comunidad de la FADU hasta este punto, con la necesidad de concluir un proceso de regularización de cargos masivos (aproximadamente el 85% de los cargos eran interinos), con plazos para hacerlo cada día más cercanos, lo cual genera tensiones a diferentes niveles.

Sin embargo, esta coincidencia de situaciones no ha paralizado a la comunidad, sino que muy por el contrario, la vive como un desafío y está absolutamente comprometida con su cumplimiento.

La nueva estructura de las carreras plantea una verdadera y profunda transformación cultural de la Facultad, habiendo dejado a un lado definitivamente su tradicional organización a partir de cátedras, adoptando un modelo concentrado en institutos y centros.

La sumatoria de responsabilidades y las asimetrías en la escala de las mismas (que incluyen la responsabilidad de asignar cursos, turnos y tareas) generan tensiones no sólo hacia el interior de los institutos y centros, sino también entre institutos, carreras y asignaturas.

Todas estas transformaciones se han hecho y se están haciendo sin contar con un Plan Estratégico vigente, puesto que el período abarcado por el último Plan alcanzaba hasta el año 2019. Apareció en varias oportunidades que la falta de actualización complica a muchos en la toma de decisiones.

Estos comentarios que podrían ser tomados como negativos, por las dificultades que genera no tener esa guía actualizada a la hora de la toma de decisiones, hablan también de una estructura orgánica que responde y confía en las decisiones estratégicas tomadas institucionalmente y reflejadas en dicho Plan. Dicho de otro modo, si hay Plan Estratégico, hay una estructura y recursos humanos dispuestos a implementarlo con vocación y convicción.

La nueva estructura ha empoderado especialmente a los Institutos y Centros, que ahora tienen la enorme responsabilidad del manejo de –en algunos casos–, grandes equipos docentes, responsabilidad que anteriormente recaía en las cátedras. Estresados por el cambio en el volumen de

trabajo, los docentes han recibido enormes cargas de nuevas tareas y fondos asociados a ellas, y no cuentan por el momento con mecanismos que permitan a la comunidad tener conocimiento preciso de esa información.

Dadas las tensiones que estas situaciones pudieran estar generando tanto para las y los responsables específicos como para la comunidad en general, sería deseable poder contar con un mecanismo que permita acceder a la información con la transparencia y facilidad que el caso requiere.

En el mismo sentido, y en relación a la estructura de responsabilidades, aparece sistemáticamente —y enunciada con orgullo—, la organización de cada estructura respetando el cogobierno (heredero del Reformismo Universitario) y la representación de todos los órdenes —estudiantes, docentes y egresados— en cada proceso de toma de decisiones. Este modelo está fuertemente asumido en la Institución.

Sin embargo, es preciso señalar que la Comisión Evaluadora estima que hay una superposición de estructuras colegiadas y hasta una sobreabundancia de las mismas, donde se reiteran las discusiones e intercambios al ir avanzando en los proyectos.

Comprender la estructura de toma de decisiones ha resultado una gimnasia muy intensa para la Comisión Evaluadora. Se detectó una sobreabundancia de deliberaciones respecto a cada tema, lo que genera una estructura poco ágil en la toma de decisiones, especialmente las que redundan en resultados operativos.

De ningún modo se pone en cuestión la representatividad de los órdenes, pero sí el modelo de intercambio y toma de decisiones. Los temas exigen mayor velocidad de resolución que la que le imprime la actual organización, y la clave parece estar en la simplificación de la estructura de la toma de decisiones.

*Por ejemplo, se mencionó que hace dos años se concluyó que la página web de la Facultad tenía múltiples conflictos. Desde ese momento una comisión está trabajando en las discusiones respecto del modelo a adoptar, mientras que la página sigue siendo la misma.*

En lo que se refiere a la estructura organizativa, hay varias cuestiones que deberían resolverse. Si bien se entiende que existe una política de descentralización de sedes y carreras, este modelo en la práctica se manifiesta distante de las mismas y con una diferente participación respecto de aquellas actividades con sede en la FADU. Debería poder revisarse ese vínculo para integrar más a las sedes, o para dotarlas de una mayor autonomía. Este tema seguramente debe incluirse en las definiciones del próximo Plan Estratégico.

En el mismo sentido, hay vínculos que resultan poco claros o que atentan contra la unicidad de la FADU y su sentido de pertenencia.

En primer lugar hacia el interior de la propia estructura. En lo que hace la Escuela Universitaria Centro de Diseño, aparece también el fenómeno de desdoblamiento o superposición de estructuras

con las de la propia FADU. Ese asunto debería resolverse para que se manifiesten más fuertemente las sinergias entre carreras.

Hay pasos muy positivos que se están dando. En primer lugar, la liberalización del ingreso y en segundo lugar, los cambios en el plan de estudios que están generando y generarán un incremento en los egresados. Las y los graduados son el mejor indicador del éxito de la Universidad Pública.

En este sentido, también deben tenerse en cuenta que la representatividad de las carreras en los órganos de decisión de la FADU. Es tan importante como las carreras de origen de las/los mismas/os. En ese sentido debe tenerse especialmente en cuenta la equidad en el acceso a las más altas dedicaciones y jerarquías académicas de todas las carreras de la FADU, que hoy, por historia, volumen de egresados y peso específico, se encuentran hegemónicas por la Carrera de Arquitectura.

Esto es muy importante para acceder a los lugares de toma de decisión y para garantizar una mirada más inclusiva y multidisciplinaria. Sobre todo, considerando la composición de la matrícula, especialmente los nuevos ingresantes, que como lo indican los números de la FADU UdelaR y el ejemplo de otras Facultades de la región con un mix de oferta similar, tiende a cambiar de proporciones masiva y rápidamente. Es necesario anticiparse a esa tendencia, con la misma convicción con que se garantiza la representatividad de los órdenes.

En segundo lugar, debe analizarse el vínculo con otras Facultades como FARTES y FAGRO. Especialmente en lo que hace la Carrera de Diseño de Comunicación Visual y su vínculo con la Facultad de Artes. Han aparecido comentarios respecto de la identidad, las diferentes modalidades y el sentido de pertenencia para aquellas/os que cursan en una u otra sede, y las preferencias de las y los estudiantes.

Todas las carreras de estas áreas de conocimiento en la región se asocian a Carreras de Artes o a Carreras Proyectuales. No se trata de establecer juicios de valor respecto a los perfiles de cada una de ellas, pero sí de reconocer que tienen perfiles diferentes. La presencia de la Carrera de LDCV en la Facultad de Arquitectura, la asimila con una línea proyectual, a la que también están inscriptas las carreras que se imparten en EUCD. Debería resolverse esta “soberanía” académica, tanto en términos administrativos como académicos, porque las diferencias atentan contra el sentido de pertenencia y, sobre todo, al perfil de graduado.

Si bien la Comisión Evaluadora entiende que hay razones coyunturales que justifican este desdoblamiento, debe reflexionarse sobre el perfil futuro de las y los egresados.

Respecto de las dedicaciones horarias, se ha mencionado el interés de fomentar las de mayor dedicación por su compromiso con la carrera docente y su formación académica.

Es importante señalar que el perfil del graduado universitario de FADU es más profesionalista y que la formación de los egresados históricamente ha sido enriquecida por la experiencia de trabajo en el contexto profesional. Las y los estudiantes se sienten atraídos por la oferta académica de la FADU por su potencial laboral. Traer la realidad contextual del trabajo y la producción es un rol central que

ejercen aquellos profesionales que tienen la doble experiencia: del trabajo docente y también la del trabajo profesional.

La cercanía a esa práctica es un aporte muy valioso al perfil de formación de las y los estudiantes, y es importante considerar que estos profesionales requieren cargas horarias más bajas para ejercer ambos roles. Ese perfil es de incalculable valor para poder realizar el aporte de la Universidad Pública a la matriz productiva del país.

### **Fortalezas**

- Conciencia de estar atravesando una transformación institucional.
- La transformación se vive como un desafío positivo y se afronta con convicción.
- Se está encarando una transformación cultural que abandona la estructura de cátedra.
- Cultura institucional orientada a respetar e implementar planes estratégicos.
- Conciencia de la importancia del cogobierno en la toma de decisiones.
- Apertura sin límites del ingreso a las carreras de la EUCD.
- Modificación de los mecanismos que habilitaron el incremento de egresadas y egresados en las Carreras de Diseño.

### **Aspectos a fortalecer**

- Contar con un Plan Estratégico para el actual período.
- Mecanismos de información pública respecto de las actividades de los institutos.
- Simplificar los mecanismos de toma de decisiones.
- Revisar el vínculo entre las sedes para garantizar más cercanía (o para darles más autonomía).
- Incorporar a la EUCD a las estructuras de la FADU, evitando duplicaciones institucionales.
- Garantizar la equidad disciplinar en el acceso a los cargos académicos de mayor dedicación y responsabilidad.
- Garantizar la presencia de todas las disciplinas en los órganos de representación política del cogobierno.
- Definir la filiación académica de las y los estudiantes de LDCV como estudiantes de proyecto.
- Conservar el perfil de las y los graduados conservando vínculos con el mundo productivo.

## **Dimensión 2: Enseñanza**

### **Enseñanza de Grado**

Respecto de la enseñanza de grado, cabe destacar en primer lugar la indiscutible relevancia en el ámbito nacional de la UdelaR respecto de la educación universitaria y profesional, siendo la responsable de la formación de un 80% de los egresados universitarios y un porcentaje equivalente de la producción científica del país. En consonancia con este destacado rol, en los últimos 15 años la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) ha multiplicado, enriquecido y diversificado su propuesta académica, atravesando un importante proceso de crecimiento. La relativamente reciente incorporación de carreras de licenciatura sobre distintos campos del Diseño ha impactado positivamente en la institución, enriqueciendo el ambiente académico y la sinergia entre las

disciplinas; pero ha acarreado también ciertas dificultades tanto de organización como presupuestarias.

Actualmente en la FADU se ofrecen cinco carreras de grado:

- **Arquitectura (ARQ)**, dictada desde 1885, inicialmente en la Facultad de Matemáticas y Ramas Anexas, y desde 1915 en la Facultad de Arquitectura, en Montevideo. Es una carrera consolidada, con un importante desarrollo y de excelencia académica. Su Plan de Estudios, vigente desde 2017, ha sido acreditado satisfactoriamente por ArcuSur, en 2022.
- **Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (LDCV)**, creada en 2007 como carrera compartida con la Facultad de Artes (FARTES). En los últimos dos años es la carrera con mayor inscripción de la FADU. Su Plan de Estudios vigente desde 2007, debe adecuarse a la Ordenanza de Grado de la Udelar.
- **Licenciatura en Diseño de Paisaje (LDP)**, creada en 2007 como carrera compartida con la Facultad de Agronomía (FAGRO), se desarrolla en el Centro Universitario Regional Este - Sede Maldonado, que realiza las gestiones administrativas para su dictado.
- **Licenciatura en Diseño Industrial (LDInd)**, se implementa en el marco de la FADU Udelar desde el año 2010, co-organizada con la incorporación de la Escuela Universitaria Centro de Diseño (EUCD). Cuenta con dos perfiles, en Producto y Textil-indumentaria. Su plan de estudios se encuentra vigente desde 2013.
- **Licenciatura en Diseño Integrado (LDI)**, creada en 2012, se dicta únicamente en el Centro Universitario Regional Norte - Sede Salto, que realiza la orientación académica, administrativa y de gestión de la enseñanza. Desde 2021 ha comenzado un proceso de revisión integral de su Plan de Estudios, incluida su denominación, campo de estudio y perfil de egreso.

Entre las carreras que coexisten en el ámbito de la FADU, es necesario señalar algunas asimetrías, considerando que Arquitectura cuenta con una trayectoria de larga data y ciertas ventajas comparativas, tal como se indica en el Informe de Autoevaluación. En tanto, los programas de Diseño se incorporan a la Facultad de manera reciente, y de diversos modos. La creación de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, compartida con la Facultad de Artes, aún hoy exhibe las complejidades que esa situación conlleva. Por otro lado, la Escuela Universitaria Centro Diseño, instalada en Uruguay desde 1988 como una propuesta de gobierno para la industria, pasa a formar parte de la FADU en el año 2010, iniciándose un proceso de transición para encuadrar el dictado de la Licenciatura de Diseño Industrial bajo la normativa y procedimientos propios de la FADU Udelar, proceso todavía bajo ajustes y revisiones. Por otra parte, el surgimiento de programas compartidos con los Centros Universitarios Regionales: LDP en el Centro Universitario Regional Este y compartida con la Facultad de Agronomía, y LDI, en el Centro Universitario Regional Norte.

El panorama descrito enfrenta a la FADU al desafío de resolver dificultades de coordinación, en términos de articulación de las gestiones académicas y administrativas, tanto con los centros universitarios como con las facultades con las que se comparten carreras.

En el proceso de eliminar cualquier restricción en el acceso a las carreras, en los últimos años la FADU ha suprimido completamente el cupo de ingreso a las licenciaturas en Diseño de la Comunicación Visual y Diseño Industrial; lo que ha provocado un considerable incremento de sus matrículas, acentuando ciertas dificultades en términos organizativos y presupuestarios.

De manera concomitante, se han organizado también las Comisiones de Carrera con sus respectivas Direcciones, y se está trabajando en la reformulación de los planes de estudio de las Licenciaturas en Diseño de la Comunicación Visual, Diseño Industrial, Paisaje y Diseño Integrado, con distintos grados de avance, lo cual es muy positivo en un marco de mejoramiento continuo. Adicionalmente se están instrumentando acciones en cuanto a la revisión de los requisitos y perfiles de egreso, para enfrentar las dificultades de bajo egreso en las licenciaturas. En este sentido, se valora el esfuerzo por dimensionar adecuadamente la complejidad y profundidad necesaria en los trabajos finales de las carreras de Arquitectura y LDCV, lo cual ha posibilitado un considerable incremento de las tasas de egreso. Se sugiere agilizar también las gestiones en el mismo sentido para la Licenciatura en Diseño Industrial.

También se valora muy positivamente el impacto que está teniendo el “Proyecto para la Retención y Avance Estudiantil” (2024), financiado con recursos de las áreas centrales, dirigido especialmente a las carreras de LDCV y LDI.

Otro proceso de transformación que ha impactado en la enseñanza en los últimos años, es el provocado por la ya mencionada “Nueva estructura académico-docente” que ha reorganizado bajo la estructura de los institutos, departamentos y centros, la responsabilidad de las distintas funciones sustantivas de la enseñanza de grado y posgrado, investigación y extensión de todas las carreras. Se valora la convicción con la que se lleva adelante esta nueva estructura, destacándose en las entrevistas con los distintos órdenes, las ventajas que ofrece respecto del incremento de cruces e intercambios entre las carreras, la movilidad de docentes al no estar atados sus cargos a las actividades curriculares de un Plan de Estudios sino a áreas de conocimiento, y la definición de perfiles docentes vinculados a los institutos, departamentos y centros. Asimismo, cabe advertir sobre el marcado perfil académico que subyace en la concepción del rol docente del nuevo estatuto y en la consecuente reestructuración académica, y frente a esto, se advierte la necesidad de equilibrar al interior de la FADU esta concepción, preservando el perfil profesional que históricamente sustenta las disciplinas proyectuales.

### **Aspectos a fortalecer**

Algunos aspectos a fortalecer respecto de las carreras de grado devienen fundamentalmente de que la creación y el significativo crecimiento de la matrícula de las carreras de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual y Licenciatura en Diseño Industrial, no han sido acompañados con recursos presupuestarios acordes a dicho crecimiento.

En las distintas entrevistas se ha reiterado la mención a esta asimetría de recursos presupuestarios y de espacios físicos entre las carreras que se dictan en el edificio FADU; donde los problemas presupuestarios generales, ponen en situación de desventaja a las nuevas carreras de Licenciaturas en Diseño. Del documento de “Datos” y de las entrevistas surge también la consideración del

desbalance presupuestario en la asignación de cargos docentes en las licenciaturas, con preeminencia de bajas cargas horarias y grados en formación, lo cual redundaría en que su dedicación esté volcada exclusivamente a tareas de enseñanza, con importantes limitaciones para dedicarse a la investigación o extensión. Este déficit en la designación de recursos docentes, se entiende que también provoca una limitación respecto de la posibilidad de ofrecer alternativas para el cursado de asignaturas en LDCV y LDInd, opción que sí existe en la carrera de Arquitectura.

Interesa destacar la importancia de este punto en un doble sentido. Por un lado, se identifica la necesidad de incrementar la disponibilidad de opciones de cursado en cada asignatura, ofreciendo alternativas en diferentes turnos u horarios que posibiliten a estudiantes cursar y trabajar. Pero, por otro lado, se considera muy importante también ofrecer opciones que garanticen la diversidad de enfoques y propuestas didácticas. Retomando el espíritu reformista, se debería promover la existencia de alternativas múltiples en la oferta de cátedra, especialmente en los talleres de diseño; sobre todo cuando algunas carreras tienen opciones y otras solo una. Las y los estudiantes, en este sentido, señalaron también que se da el fenómeno de que vuelven a tener a los mismos docentes en varias asignaturas a lo largo de su trayecto académico. No se trata entonces sólo de que haya libertad de elección, sino de que existan alternativas de propuestas académicas diversas.

Otro aspecto que se vincula con el anterior, refiere a la necesidad de ampliación de oferta de asignaturas optativas en las Licenciaturas en Diseño, manifestado por el estudiantado; así como un sesgo orientado a la Arquitectura en gran parte de la oferta de prácticas curriculares de investigación y extensión, que no son propuestas de interés para estudiantes de todas las carreras.

Respecto de las dificultades de coordinación en términos de articulación de las gestiones académicas y administrativas con los centros universitarios y las facultades con las que se comparten carreras, en las entrevistas con estudiantes se ha hecho referencia a una disociación en el ingreso de la LDCV, con características y modalidades de cursado diferentes en el primer año de la carrera según sea la inscripción en FARTES o FADU. También se mencionaron dificultades de articulación entre la Escuela Universitaria Centro de Diseño y la FADU. No se cuenta con información suficiente sobre la relación con los Centros Universitarios Regionales donde se dictan las LDI y LDP, por lo que no se puede abundar en ello.

Se estima que el proceso señalado de revisión e innovación curricular, y la experiencia a la fecha del camino recorrido por las nuevas carreras de Diseño, se presenta como oportunidad de concordar una mirada global de la disciplina, que guíe y oriente a las carreras impartidas, otorgándoles mayor consistencia y cuerpo. Como resultado de las conversaciones mantenidas con distintos actores de la FADU, se sugieren los siguientes aspectos a fortalecer que atañen al mejoramiento de todas las carreras en general:

- Identificar espacios y rutas comunes entre las propuestas académicas de la Facultad, considerando la ampliación de la oferta de actividades curriculares compartidas o trayectos académicos comunes entre las distintas carreras.
- Explicitar y compatibilizar la coexistencia de las Licenciaturas, utilizando mecanismos tales como la normalización y coordinación entre Carreras, de acuerdo a los recursos espaciales y económicos con que cuentan.

- Propender a la unificación de calendarios académicos y franjas horarias de cursado de las distintas carreras que se dictan en la sede central de la FADU, así como de modelos y mecanismos de enseñanza, con el fin de optimizar el uso de los recursos espaciales (aulas) y los recursos económicos acordes a la matrícula de estudiantes de cada carrera.
- Brindar mayor claridad sobre la normativa y criterios académicos adoptados en cuanto a la implementación de la modalidad virtual (por videoconferencia) en determinadas actividades curriculares. Los estudiantes manifiestan la importancia de preservar la presencialidad fundamentalmente en las clases de taller, y resaltan la necesidad tanto de correcciones generales como individuales durante el cursado.
- Brindar información a estudiantes sobre planificaciones de actividades y cronogramas de las actividades curriculares a principios de cada semestre.
- Evaluar la posibilidad de incrementar la aprobación de unidades curriculares por exámenes libres en las distintas carreras, con el fin de promover el avance.
- Ordenar y comunicar adecuadamente los mecanismos para la realización y reconocimiento de las prácticas de investigación y extensión de estudiantes.
- Considerar en el nuevo Plan de Desarrollo Estratégico las acciones vinculadas a la continuidad de la inserción del Diseño en la Facultad, de manera de establecer pasos organizados para promover esta situación compartida, buscando potenciar a todas las Licenciaturas que comparten el espacio físico.

### **Enseñanza de Posgrado**

La FADU comenzó a estructurar su programa de posgrado con evidente retraso con relación a otras Facultades de la UdelaR. En efecto, la primera Maestría en Ordenamiento Territorial data del año 2000. No obstante, la FADU ha realizado un gran esfuerzo en esa área, y hoy se observa un importante incremento en la oferta de cursos de posgrado que ha tenido como consecuencia un sensible aumento de docentes posgraduados, con títulos de maestrías y doctorados. Se destaca en este sentido que se ha logrado una evolución ascendente en los últimos años, cumpliéndose la meta del último Plan Estratégico de llegar al 40% del cuerpo docente con titulación de posgrado.

Actualmente, la FADU cuenta con una Sistema Integrado de Posgrados articulado con una oferta diversa, que abarca distintos campos disciplinares, niveles y énfasis académicos y profesionales. Los títulos ofrecidos son:

- 1 Doctorado en Arquitectura,
- 5 Maestrías en: Arquitectura, Construcción de Obras de Arquitectura, Hábitat y Vivienda, Manejo costero integrado del Cono Sur y Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- 9 Diplomas de Especialización: Arquitectura en Madera, Construcción de Obras de Arquitectura, Diseño de Juguetes y Productos para la Infancia, Hábitat y Vivienda, Intervención en el Patrimonio Arquitectónico, Investigación Proyectual, Diseño de Estructuras en la Arquitectura, Proyecto de Mobiliario y Proyecto de paisaje.

Estas titulaciones de posgrado se dividen en dos tipos:

- Posgrados de interés académico: programas dirigidos a docentes y a la comunidad académica en su conjunto, ofrecidos de manera gratuita.
- Posgrados de interés profesional: programas para egresados/as que buscan profundizar en sus conocimientos en determinada área profesional. Son programas arancelados.

Los campos del Diseño aún no se han consolidado a nivel de posgrado, siendo muy escasa la oferta para las carreras del área. En la actualidad sólo cuentan con algunos diplomas de especialización referentes al Diseño. En la instancia de las entrevistas realizadas, se ha mencionado que están actualmente en desarrollo dos propuestas de “Maestría en Diseño” y “Maestría en Diseño Editorial”, que permitirían salvar esta asimetría.

El impulso dado a las carreras de posgrado en los últimos años en estrecha relación con la producción en investigación, ha provocado un notable incremento del volumen de publicaciones y producción de material científico, principalmente vinculado a la Arquitectura.

#### **Aspectos a fortalecer**

La propuesta de cuarto nivel en la FADU es variada y presenta carreras de posgrado en sus tres niveles: Doctorado, Maestrías y Diplomas de especialización; pero vinculadas en su mayoría a la Arquitectura; resultando dispar esta oferta al considerarse las distintas disciplinas que forman parte de la propuesta académica de la FADU.

En tanto se reconocen niveles importantes de sobrecualificación en los docentes de G1 y G2 de la carrera de Arquitectura, que aún no han sido alcanzados por los procesos de ascenso y efectivización para los docentes de las Licenciaturas en Diseño. No se brindan por el momento carreras académicas de posgrado que les permitan formarse en la institución, y estar en condiciones de aspirar a grados superiores en la escala docente. Por otro lado, los diplomas de especialización orientados al Diseño, por su perfil profesional son arancelados.

Es importante en este sentido, propiciar instancias de formación de “posgrado de interés académico” dirigidas a los docentes y graduados de las carreras de Diseño, en el corto o mediano plazo, que posibiliten a los docentes de las licenciaturas en grados de formación, acceder a los grados docentes superiores, y a órganos de co-gobierno donde se requieren tales grados.

En conclusión, resulta necesario impulsar las acciones para diversificar la oferta de posgrado para su mejor articulación con los distintos campos del Diseño, el fortalecimiento de sus recursos humanos, su vinculación con la investigación y la actualización y el perfeccionamiento de los profesionales del medio.

Tal como se menciona en el Informe de Autoevaluación, ante la importancia que adquiere el desarrollo del posgrado, se considera pertinente la elaboración de un Plan Estratégico que contemple el universo de los mismos, su articulación con los ámbitos de investigación, con las carreras de grado y entre las propias carreras de posgrado, y el equilibrio de la estructura de financiamiento con nuevos recursos.

En las entrevistas también se ha mencionado como sugerencia la posibilidad de dar participación en las comisiones vinculadas a la enseñanza de posgrado a las y los propios estudiantes y egresadasegresados de las carreras de posgrado, que colaboren en dinamizar dicho sistema.

### **Dimensiones 3 y 4: Investigación y Extensión**

Los documentos autoevaluativos revisados previo y durante la visita dan cuenta ampliamente de las dimensiones de Investigación y Extensión, lo cual en conjunto con las reuniones con actores del área ha permitido recoger datos y establecer una mirada de ambas dimensiones.

#### **Investigación**

Los aspectos relativos a la dimensión se presentan en la reunión Comisiones y Servicios, donde se observa que cuentan con ámbitos institucionales destinados a la definición y promoción de la investigación, de carácter co-gobernado, así como reuniones regulares en consonancia con las estructuras institucionales y su funcionamiento, quienes dan cuenta al Consejo FADU.

Se valora positivamente el desarrollo de la Investigación en la FADU, consolidada en el tiempo por los institutos, los cuales se han originado principalmente en temas arquitectónicos y urbanos, como consecuencia de los años de desarrollo unidisciplinar de la institución. Es particularmente la fuerte relevancia que adquieren los Institutos dentro de la estructura académica y de gestión, destacándose su importante labor y producción científica reflejada en las numerosas publicaciones; lo cual da cuenta de su capacidad de generar conocimiento y plasmarlo en un producto editorial concreto, demostrando su capacidad de registrar, producir y comunicar sus trabajos. Algunos Institutos cuentan con una larga trayectoria vinculada al desarrollo y crecimiento de la FADU, así como una fuerte vinculación con el medio, materializada en la existencia de convenios de asesoramiento externos y servicios.

Tanto los Institutos como los Centros, de más reciente creación, cuentan con espacios y equipamientos necesarios para el desarrollo de la investigación, destacando la importante capacidad instalada y las inversiones realizadas en ese sentido. Se valora asimismo la integración de la estructura de funcionamiento de estudiantes y egresados en los Institutos y Centros, en su estructura de funcionamiento.

En la entrevista con directoras/es y coordinadoras/es de Institutos y Centros, mencionan que el nuevo Estatuto Docente, así como la nueva Estructura Académica han provocado un fuerte impacto al interior de ellos, principalmente por la incorporación de los docentes de las licenciaturas a su estructura. Sin embargo, consideran que en el corto y mediano plazo esta situación abrirá una oportunidad para la promoción y el crecimiento de la investigación y la extensión en estos ámbitos, en la medida en que se espera que estos espacios se potencien a futuro con la integración de todas las disciplinas.

Se estima que los esfuerzos dirigidos actualmente a mejorar las cargas horarias medias y a la efectivización de cargos en Institutos y Centros a través de llamados a concursos docentes, indudablemente permitirá reforzar también dedicaciones a las actividades de investigación y extensión.

Se destaca en las entrevistas que la nueva estructura académica, que ha redefinido la configuración de los Institutos, Departamentos y Centros, también ha significado una mejora en la relación con el medio, haciendo más inmediata la respuesta a las demandas al contar con una diversidad de perfiles dentro de estos ámbitos. Cabe mencionar además el abordaje conjunto de las funciones en el “Servicio de Investigación y Extensión”, que favorece la integralidad de las actividades.

### **Extensión**

A partir de la información brindada en el Informe de Autoevaluación y en el documento de Datos, es posible reconocer como un importante valor que diferentes equipos docentes desarrollen sostenidamente actividades de extensión. Se destaca la vinculación con el medio a través de los distintos convenios que la Facultad tiene con otros servicios universitarios, así como con otras instituciones, donde se promueve la vinculación con los territorios desde un abordaje extensionista. La Facultad ha tenido una tradición en actividad de extensión que ha profundizado y existe una permanente preocupación por mejorar.

En la reunión correspondiente, con Comisiones y Servicios, en lo que se refiere a extensión se observa una alineación en cuanto a generar “Comunidad FADU”, buscando un relacionamiento de ida y regreso con los actores de interés y una forma de *“mostrarse y verse”*, según sus propias palabras. Su objetivo es el posicionamiento de la FADU como actor cultural, lo cual habla ciertamente de su compromiso institucional. Utilizan sus espacios para exhibiciones, de manera de comunicar su quehacer: hall Facultad, para la cual cuentan con una agenda “cargada”, dinámica y completa, la sala docente, hall de la biblioteca, hall de la escalera, entre otros. Adicionalmente, cuentan con la Casa Museo Vilamajó y la Casa Cravotto, esta última actualmente en restauración, ambas con sus correspondientes archivos. Por ejemplo, la Casa Vilamajó, abierta al público, recibe visitas de liceos permanentemente durante el año.

En la reunión los participantes destacan que la FADU es el única Facultad de la UdelaR que cuenta con un Servicio de Actividades Culturales, con una posibilidad horaria que permite el acceso no solamente a la comunidad FADU sino al habitante de Montevideo: la Facultad está abierta los días sábado y domingo, consecuentemente con sus políticas culturales, permitiendo el ingreso de familias y personas externas a la UdelaR, para visitar sus exposiciones así como disfrutar de los espacios al aire libre que funcionan como un parque.

Es destacable el rol cultural que cumple la FADU con el medio externo, el cual se debe continuar e incluso potenciar dentro de las capacidades posibles.

Se reconoce también la importancia del Servicio de Comunicación y Publicaciones, que además de llevar adelante el programa de publicaciones, desarrolla la web, redes, y el boletín electrónico Patio.

Además de la conocida tradición social de la carrera de Arquitectura, la LDInd y la Escuela Universitaria Centro de Diseño cuentan con una gran capacidad de penetración en el medio social, en las instituciones gubernamentales y en colectivos sociales, con las que desarrollan proyectos con mayor autonomía.

### **Aspectos a fortalecer en Investigación y Extensión**

Si bien las líneas de investigación se definen a nivel de Institutos o Centros, se considera relevante que exista una suficiente diversificación de líneas dentro de estos ámbitos, que puedan dar lugar a posibles líneas de trabajo para todas las disciplinas y carreras de la FADU.

Se identifica la existencia de la instancia para el análisis y las proyecciones en el ámbito de la investigación, lo cual es positivo ya que pone en análisis colectivo los aspectos en cuestión. De acuerdo a lo observado por el Comité de Pares y a lo declarado en la valoración del punto en Informe de Autoevaluación *“muchas veces la dimensión administrativa y de gestión que tienen también a su cargo, limita las posibilidades de un franco y productivo debate...”* (p.83). En ese sentido, es relevante cautelar la mantención de un equilibrio, de manera que los temas centrales no sean afectados y queden en un segundo plano respecto a lo administrativo y de gestión.

Igualmente, tal como ya se ha expresado en otras dimensiones, las distintas realidades de las carreras establecen diversas participaciones tanto de docentes como de estudiantes en actividades de investigación. Estas diferencias se hacen más evidentes, por ejemplo, en el sesgo arquitectónico de los temas de las publicaciones, así como en la producción editorial en general. En la Sala de Consejo se observó una destacada y amplia producción, donde sería deseable poder contar con una mayor presencia de ediciones relativas al Diseño Textil, Diseño Paisajístico, Diseño y Comunicación Visual, entre otros.

Acorde a lo expresado en el Informe de Autoevaluación, si bien existe una cultura institucional comprometida con la investigación y la extensión, en los casos de las licenciaturas el aspecto de la integración de las funciones universitarias se ve relegado dado que la asignación presupuestaria al mismo no consideró el financiamiento de dichas actividades. La composición del Cuerpo Docente de las Licenciaturas en Diseño, donde es mayor la proporción de docentes de grado 1 y 2 en formación, con baja carga horaria volcada exclusivamente a funciones de enseñanza, también debilita las funciones sustantivas de investigación y extensión en las carreras de Diseño.

La dificultad manifiesta para alcanzar dedicaciones totales en todas las carreras, y más aún en las licenciaturas que incluyan entre sus funciones a la investigación y la extensión, impacta negativamente en el crecimiento de estas funciones. Esto acentúa la asimetría en la integración de docentes en dichas actividades en Institutos o Centros entre las distintas carreras, perteneciendo una amplia mayoría a la carrera de Arquitectura, siendo magra la participación de docentes de LDInd y LDCV, y casi nula la incorporación de docentes de LDP y LDI, carreras que se dictan fuera de Montevideo. En estas carreras, las partidas presupuestarias constituyen una limitante fuerte para el desarrollo y alcance de la institucionalización y curricularización de las funciones de investigación y extensión.

El proceso de implementación del nuevo estatuto docente y la nueva estructura académica y de gestión, han provocado también retrasos en la sistematización de planes de actividades académicas de Institutos y Centros en los últimos años; y en la formalización de la designación de referentes de extensión al interior de los Institutos y Centros.

En las entrevistas con directoras/es y coordinadoras/es de Institutos y Centros, se ha mencionado cierto déficit de personal de apoyo administrativo y de gestión al interior de los Institutos y Centros.

Por su parte, en la entrevista con estudiantes se ha referido a una necesidad de mejorar la curricularización de la extensión y de incrementar la oferta de actividades acreditables dirigidas a estudiantes de las Licenciaturas en Diseño.

## **Dimensión 5: Comunidad Universitaria**

La comunidad universitaria, conformada por estudiantes, docentes, egresados y personal de apoyo: técnico, administrativo y de servicio, fue representada en todos sus órdenes durante la visita, manteniendo reuniones en las cuales se logró un acercamiento directo con ellos.

En todos los casos, como ya fue indicado anteriormente, se destaca el compromiso con los cambios en proceso, en el entendido que la transformación permanente, derivada de una atenta mirada a la realidad con una vocación de servicio, debe ser uno de los motores de la Universidad Pública.

La importante presencia de la Universidad en el medio, y específicamente de la FADU, tiene como consecuencia una expresiva cantidad de estudiantes y docentes de la Casa de Estudios. Este hecho, lejos de constituirse en un problema, representa una extraordinaria potencialidad que debe ser explorada.

### **Estudiantes**

Los estudiantes han tenido históricamente un protagonismo manifiesto en la definición del perfil de la Facultad. No son el receptor final de una oferta académica, sino un actor fundamental en la construcción de la Universidad Pública.

Se valora la reciente liberación del ingreso a todas las carreras de la FADU, generando las mismas posibilidades de educación a los estudiantes, independiente de su opción curricular. El constante aumento en las inscripciones, en especial en las carreras de Diseño marca, en los hechos, una validación social de la apertura de la oferta académica de la Institución.

A esta práctica se suma la propuesta del curso de Introducción a la Vida Universitaria, que orienta a los estudiantes que ingresan sobre las ofertas académicas y las prácticas del cogobierno.

Asimismo, se destaca el esfuerzo por parte de la FADU por adecuar los tiempos de egreso a lo previsto en los respectivos planes de estudio, fundamentalmente en las carreras de Diseño.

Es relevante destacar la existencia de programas de bienestar universitario, que dan cuenta de la vocación y labor social de la Universidad hacia la comunidad, abordando temas relativos a la equidad de género y actuación ante casos de violencia, acoso o discriminación. Además, existe una reciente política de educación para las personas privadas de libertad, en etapa de aprendizaje y experiencia.

### **Aspectos a fortalecer**

La liberación del ingreso en todas las carreras de la FADU, representó un considerable avance como estrategia para la universalización de la enseñanza terciaria. Para atender ese objetivo es necesario complementarlo con una oferta mayor de apoyos económicos para atender las necesidades de parte importante de la población estudiantil, hoy claramente insuficientes.

En las carreras de Diseño es importante identificar los mecanismos que posibiliten cumplir con los requerimientos necesarios para finalizar el tránsito curricular en los plazos previstos en el plan de estudios, así como ajustar los mecanismos de crédito por prácticas de investigación y extensión para garantizar el egreso en general.

La actual modalidad de las evaluaciones estudiantiles no está funcionando de forma satisfactoria, lo que puede comprometer la toma de decisiones por parte del Orden, en las instancias de nombramiento o reelección de cargos docentes. Se sugiere estudiar formas de mejorar esa práctica para subsidiar las decisiones en los órganos del cogobierno.

### **Docentes**

La Institución cuenta con un patrimonio a preservar y valorizar: los más destacados profesionales en las diversas áreas de la disciplina se cuentan entre los cuadros docentes de la Facultad. Esto ha sido así históricamente y se mantiene como una de sus fortalezas. La valorización y jerarquización del plantel docente se presenta como una de las estrategias a ser desarrollada.

Se valora especialmente el esfuerzo de la Institución por el programa de efectivización de los cargos y reorganización académica, actualmente en avanzado proceso de implementación. Se entiende que esta política fortalecerá los equipos docentes, y eso redundará en la mejora de calidad de la enseñanza.

Lógicamente este proceso genera conflictos y superposición de roles, pero quedó claro que el cuerpo docente de FADU incorporó esa política y está comprometido en la consecución de los objetivos diseñados por la Institución.

La incorporación de nuevas carreras supuso también un enriquecimiento en la planilla docente, con la presencia de diferentes perfiles pedagógicos, posibilitando contactos y actividades transversales en diversas instancias.

Asimismo, se destaca el esfuerzo de la Institución por la formación en posgrado del cuerpo docente, lo que se manifiesta en un crecimiento consistente en publicaciones de alto nivel académico.

### **Aspectos a fortalecer**

Parte importante de los docentes se dedica casi exclusivamente a la enseñanza, debido fundamentalmente a bajas dedicaciones horarias. Se entiende que las bajas dedicaciones horarias deberían dar lugar a dedicaciones medias y altas, para afianzar el desarrollo de la investigación y la extensión en conjunto con la enseñanza.

Fue identificado un desequilibrio en la distribución de los cargos docentes con cierta hipertrofia en los cargos de formación, en detrimento de los cargos grados 3, 4 y 5 lo que, en algunas circunstancias, implica en colocar responsabilidades que extrapolan lo previsto para los cargos grado 1 y 2.

No fueron identificados mecanismos específicos de formación docente de los cargos superiores en relación a los cargos grados 1 y 2, que se consideran especialmente necesarios en el tránsito de Cátedras a Departamentos.

Se percibió que existen tensiones vinculadas a la distribución desigual de recursos docentes entre las diversas carreras. Es necesario dar continuidad al proceso de fortalecimiento y jerarquización de la estructura académica de las Licenciaturas, para equipararse con la Carrera de Arquitectura.

### **Egresados**

Se valora la participación y compromiso de los egresados en todos los órganos de asesoramiento y decisión de la FADU. La activa participación del Orden en el Cogobierno constituye una de las fortalezas institucionales que caracteriza a la Universidad de la República. Ese hecho se evidenció en los encuentros en la Facultad, donde la presencia de los egresados fue permanente y sumamente enriquecedora.

### **Aspectos a fortalecer**

La incorporación de nuevas carreras en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, con pocos egresados de las Licenciaturas en comparación con los de Arquitectura, crea un desequilibrio en lo que respecta a la representación de las diferentes ofertas académicas que con el tiempo se irá equilibrando. Se estima que el Servicio de Enseñanza de Posgrado y Educación Permanente debe tener un rol importante en la generación de un sistema de seguimiento más articulado y sistemático.

Con la promoción de nuevos egresados en las Licenciaturas, deben buscarse mecanismos para que éstos puedan integrarse más activamente a la vida universitaria, aportando así sus visiones, necesariamente complementarias con la de los egresados de Arquitectura, la carrera con mayor número de graduados.

Asimismo, resulta fundamental un seguimiento de las incumbencias profesionales de los egresados para evaluar y, eventualmente actualizar, la oferta académica tanto de grado como de posgrado.

### **Personal de Apoyo: técnico, administrativo y de servicio**

Una primera observación por parte de la Comisión de Evaluación fue el manifiesto compromiso de los funcionarios TAS (confirmado por las opiniones de los distintos órdenes) con los cambios que están siendo implementados por la Facultad de Arquitectura. Fue clara la generosidad con la que se entregan a los nuevos procesos, tanto en lo referente al reordenamiento de los cargos docentes como en la tarea de gestionar los espacios disponibles para las nuevas ofertas académicas de la Facultad.

### **Aspectos a fortalecer**

Como consecuencia de la liberación de los cupos de las nuevas ofertas académicas de la Facultad, con el consecuente aumento de las matrículas, fue identificada la necesidad de aumentar la planilla de funcionarios para no comprometer la calidad de los servicios prestados.

Asimismo, fue señalada la necesidad de incorporación de nuevos programas informáticos de información y gestión, así como la capacitación de los funcionarios para atender debidamente el incremento de la demanda.

Con relación a la planta física, una integración espacial de los diferentes sectores de la administración de la Facultad en un ámbito unificado, redundaría en notorios beneficios en la gestión.

### **Dimensión 6: Infraestructura**

La planta física de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo incluye una Sede Central conformada por el edificio histórico y sus anexos, además de 4 edificios de uso exclusivo: la Casa Centenario (Posgrados), Casa Vilamajó (Museo), Casa Cravotto (museo y oficinas del Grupo de Viaje de Arquitectura) y el local para la Escuela Universitaria Centro de Diseño, de la calle Jackson, donde se realizan parte de las actividades de enseñanza de la Licenciatura en Diseño Industrial.

La infraestructura física es de alta calidad tanto arquitectónica como funcional, destacándose el especial cuidado y esfuerzo de mantenimiento para garantizar el buen estado de conservación y uso de la Sede Central. En particular, se valora la cantidad y diversidad de eventos de interés que alberga el edificio de la FADU y que se ofrecen a la comunidad toda. Destaca especialmente el importante grado de mantenimiento general del edificio, y la preservación de su valor histórico, reconociendo también el diálogo entre el edificio original y las nuevas intervenciones que no interfieren con su valor patrimonial.

Las ampliaciones realizadas en la Sede Central y las proyectadas para el corto plazo han sido diseñadas para satisfacer las necesidades de una comunidad educativa en expansión. En cuanto a la enseñanza, las aulas, talleres y laboratorios disponibles cubren de manera limitada los requerimientos actuales provocados por la masividad del ingreso luego de la liberación de los cupos.

Reflejado tanto en el Informe de Autoevaluación como en las entrevistas, el mayor déficit se encuentra en los espacios destinados a las áreas docentes y administrativas, lo que dificulta una respuesta adecuada a las demandas de ambas áreas. En este sentido, según se expresó en las entrevistas y en la misma recorrida por las instalaciones del edificio FADU, se ha decidido que la nueva ampliación, que se encuentra en proceso de licitación pública, se destine a cubrir estas necesidades.

En la recorrida por el edificio FADU, y en particular en la visita a los Institutos y Centros, se ha podido constatar la importante capacidad instalada con la que cuentan en cuanto a infraestructura y equipamiento. Es muy valorable también el programa de adquisición y préstamo de equipos informáticos a estudiantes.

En la visita a la Biblioteca Central se ha podido constatar el valioso acervo bibliográfico así como su actualización, gestión, accesibilidad y disponibilidad de redes informáticas.

Cabe destacar muy especialmente, el esfuerzo que está haciendo la FADU para recuperar y mantener dos edificios patrimoniales anteriormente mencionados: casas Vilamajó y Cravotto, con todo su acervo.

### **Aspectos a fortalecer**

La FADU tiene espacios adecuados para el desarrollo de la enseñanza de grado, e indudablemente requerirá una ampliación o expansión en el corto y mediano plazo para sus crecientes comunidades.

En la actualidad ya existe la necesidad de adecuar la infraestructura espacial a los requerimientos de la matrícula de cada carrera, considerando el incremento de estudiantes en el ingreso de las carreras en los últimos años, lo cual ha generado la demanda de aulas con capacidad para 500 estudiantes, para determinadas clases teóricas de los primeros niveles.

En el mismo sentido, se ha mencionado en reiteradas entrevistas una distribución desigual del espacio físico entre la carrera de Arquitectura y las carreras de Diseño, que genera tensiones entre los funcionarios y docentes, así como entre las carreras. Igualmente cabe mencionar, en la recorrida por el edificio de la Sede Central, que se ha observado la existencia de espacios ociosos en determinadas franjas horarias, y sobredemanda en otros momentos.

La situación de la Licenciatura en Diseño Industrial es particular, dado que reparte sus actividades académicas entre el edificio Jackson, donde está establecida la Escuela Universitaria Centro de Diseño, y la Sede Central de la FADU. En reunión con los docentes de Diseño Industrial expresan la existencia de una brecha con las carreras que se cursan en la Sede Central, por la desigual distribución del espacio físico. Esta situación se observa como un proceso natural frente a una carrera consolidada como Arquitectura, que habitaba la Facultad individualmente; proceso que es necesario continuar atendiendo de manera que fluya positivamente. En ese aspecto, los docentes destacan que se han ido diluyendo fronteras, y que en la actualidad habitan la Sede Central no solamente con salas destinadas a docencia, sino también con laboratorios o talleres, por lo que se entiende que se está trabajando para reducir esas diferencias. Se ha manifestado también la necesidad de incrementar equipamiento, por ejemplo la compra de maniqués a disposición de estudiantes para la LDInd.

Igualmente, es necesario remarcar que existe una importante demanda de espacio para administración o lugares de depósito, y que se considera deseable la reagrupación de áreas administrativas dispersas en distintos sectores del edificio. También se ha mencionado como necesidad contar con más espacio para la Biblioteca, especialmente de un sector diferenciado con características acordes para la preservación de material valioso.

Se ha identificado además un insuficiente espacio físico destinado a la cantina, en relación a la cantidad de estudiantes actuales.

En reunión con el personal de funcionarios TAS, han expresado como posibilidad que la mejora de los sistemas informáticos de administración y gestión, les permitiría optimizar los procedimientos y la

administración de los recursos. Asimismo manifestaron la necesidad de recibir capacitaciones a tal efecto. También se ha identificado la necesidad de incrementar la cantidad de técnicos informáticos, capaces de dar respuesta en tiempo y forma, al mantenimiento y reparación de equipamiento, sistemas y redes.

## **Observaciones finales**

El informe que se presenta en las páginas precedentes da cuenta de las fortalezas y problemáticas que la Comisión Evaluadora consideró especialmente relevantes y que en conjunto, resultan representativas de la situación general.

Es necesario reiterar que se destaca la voluntad colaborativa, el compromiso con la mejora y la honestidad en la participación y en la transmisión de la información por parte de todas y todos los involucrados, lo cual hace que la Comisión Evaluadora no solo se sienta muy agradecida, sino que esa actitud ha favorecido en gran medida el trabajo, permitiendo desarrollar la labor encomendada con gran tranquilidad de espíritu y confianza en la veracidad de toda la información relevada, lo cual permite compartir conclusiones y opiniones respaldadas en esos atributos.

La Comisión Evaluadora no ignora las limitaciones presupuestarias de la actual coyuntura ni tampoco la relevancia de incrementar los recursos económicos del Estado para lograr una mejor y más equitativa distribución de los recursos. No obstante, esta Comisión Evaluadora comprende que no es pertinente avanzar en recomendaciones que dependen de decisiones presupuestarias externas, que se encuentran fuera del ámbito de la Facultad.

De manera general, igualmente resulta importante señalar que, en conjunto, el espíritu de quienes han compartido sus opiniones es de ser conscientes de una gran responsabilidad, basada en el conocimiento y reconocimiento que tiene la Universidad de la República, su prestigio, capilaridad e influencia en toda la Nación. Ese sentido de responsabilidad, también funciona como contrapeso al trayecto de transformación, demorando algunos procesos y propuestas que merecen ser más ágiles.

En el mismo sentido, algunas tensiones existentes entre carreras hace que aparezcan procesos comparativos o prejuicios que impiden profundizar sinergias y proyectos colectivos de trabajo, que podrían estar más enfocadas en mirar hacia adelante que hacia los costados.

Se reconoce claramente el gran potencial de conjunto de la FADU y su situación actual apenas está empezando a mostrar sus fortalezas, las tensiones actuales no parecen ser más que síntomas del gran crecimiento que está construyendo desde la gestión de su propuesta académica de cara a la sociedad, y su invaluable aporte al mundo productivo del país.